



CERTIFICADO N° 210 /2025

El Secretario Ejecutivo (S) del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día viernes 27 de junio en la comuna Arica, se acuerda por mayoría del ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Proceso Concursal Vinculación con la Comunidad 8% FNDR 2025 Fondo SOCIAL PÚBLICO, (Imputación Presupuestaria 24.03.300) de acuerdo a Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Cultura del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:

| N° | FOLIO    | Título de Iniciativa                      | Nombre de Institución                       | RUT de Institución | Monto Solicitado al Gobierno Regional | Monto recomendado \$ | Observaciones  |
|----|----------|---|---|--------------------|---------------------------------------|----------------------|--|
| 1  | 36036624 | CÉDULAS GRATUITAS PARA ARICA Y PARINACOTA | SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION | 61.978.920-2       | 7.691.120                             | 6.013.220            | Ítem de equipamiento se elimina. Ítem de difusión y operación se mantiene. |
|    |          |   |   |                    | 7.691.120                             | 6.013.220            |  |

Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, SOFIA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra la abstención de DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA en todas las iniciativas. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica 27 de junio de 2025

  
  
SECRETARIO EJECUTIVO (S)  
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA